



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA Y HOMEOPATÍA



CONVOCATORIA PARA CONCURSO DE OPOSICIÓN DE CÁTEDRA DE PERSONAL ACADÉMICO INTERINO DE NUEVO INGRESO EN LA ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA Y HOMEOPATÍA.

El Instituto Politécnico Nacional con fundamento en lo establecido en los Artículos 25, 26, 27 y 28 del Reglamento de las Condiciones Interiores de Trabajo del Personal Académico del Instituto Politécnico Nacional.

CONVOCA

Los profesionistas interesados en participar en el **CONCURSO DE OPOSICIÓN DE CÁTEDRA**, como personal académico interino de nuevo ingreso al IPN, para impartir clases a nivel superior en la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía, de acuerdo a lo siguiente:

Impartir las siguientes Unidades de aprendizaje con las horas frente a grupo que se especifican

- (1) Informática Médica 3 Horas Grupo 2PM5
- (2) Informática Médica 3 Horas Grupo 2PM6

Horas totales a concursar

Horas totales 1 docente con 6 horas (interinato)

Turno

(Vespertino, mixto)

Departamento o academia

Departamento Formación Profesional Genérica.

Programa Académico

Médico Cirujano y Partero

Nivel académico requerido

Maestría, o especialidad en aplicaciones informáticas.

Perfil requerido

Maestría y/o especialidad en aplicaciones Informáticas.

Conocimientos

Sistemas computacionales, aplicaciones Informáticas, Office, Búsqueda electrónica de información, Bases de Datos en medicina y Sistemas Operativos.

Experiencia profesional

Práctica profesional en el área mínimo 2 años, actividades académicas, manejo de office, Sistemas Operativos y Bases de Datos.

Habilidades

- Facilidad de expresión, creatividad en la búsqueda de ejercicios prácticos
- Claridad de exposición y fomento al trabajo colaborativo
- Manejo de las tecnologías de la información y de comunicación

Actitudes

- Disposición por la docencia
- Compromiso social
- Responsabilidad
- Respeto
- Honestidad
- Tolerancia
- Ética profesional

Actividades a realizar

Impartir cátedra en la unidad de aprendizaje especificada en esta convocatoria, y actividades asociadas a la docencia, trabajos académicos de la academia y la investigación (si aplica)

PRIMERA. DE LOS REQUISITOS

Esta convocatoria de concurso de oposición de cátedra, es el procedimiento mediante el cual el Jurado evalúa a los concursantes considerando los antecedentes profesionales y académicos del aspirante, y de ser seleccionados a través de un examen de oposición.

Se evaluará a los aspirantes considerando:

- Curriculum vitae
- Examen de oposición a aquellos que satisfagan los requisitos y perfil solicitados en esta convocatoria, eligiendo a los más idóneos a través de este procedimiento.

